



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 de junio de 2022

EXP-EXA N° 8282/2017

RESCD-EXA: 353/2022

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Fernando Martín NOLLAS, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, pedido que cuenta con el acuerdo de la Directora y el Codirector de Tesis (Dra. María Celeste GARDEY MERINO y Dr. Víctor José PASSAMAI), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 171 vta., aconseja otorgar al maestrando, prórroga hasta el 10/12/2022 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 01/06/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 10/12/2022, para que el Lic. Fernando Martín NOLLAS, D.N.I. N° 32.236.198, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Fernando Martín NOLLAS, a la Dra. María C. GARDEY MERINO (Directora de Tesis), al Dr. Víctor J. PASSAMAI (Codirector de Tesis), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa